



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

29 de mayo de 1982

Núm. 247-I 1

### INFORME DE LA PONENCIA

**Concesión de dos suplementos de crédito de 900.500.000 y 2.500.000.000 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio de Agricultura, para atender a las mayores necesidades de los programas de ayudas a los sectores agrario y pesquero, respectivamente, en relación con el empleo de gasóleo subvencionado.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia, relativo al proyecto de ley sobre concesión de dos suplementos de crédito de 900.500.000 y 2.500 millones de pesetas, al Presupuesto en vigor del Ministerio de Agricultura, para atender a las mayores necesidades de los programas de ayudas a los sectores agrario y pesquero, respectivamente, en relación con el empleo de gasóleo subvencionado.

Palacio del Congreso de los Diputados,  
26 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

#### A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de ley de concesión de dos suplementos de crédito de 900.500.000 y 2.500 millones de pesetas, al Presupuesto en vigor del Ministerio de Agricultura, para atender a las mayores necesidades de los programas de ayudas a los sectores agrario y pesquero, respectivamente, en relación con el empleo de gasóleo subvencionado, integrada por los Diputados señores Colino Salamanca, Padrón Delgado, Osorio García, Rodríguez Alcaide, De la Torre Prados, Egea Ibáñez, Pi-Suñer i Cuberta y Montserrat i Solé, ha estudiado dicho proyecto, así como la enmienda presentada al artículo 1.º, del Grupo Socialista del Congreso, y propone a la Comisión, según acuerdo adoptado mayo-

ritariamente, que se sirva emitir dictamen de conformidad con el texto del proyecto, haciendo constar asimismo que los ponentes del Grupo enmendante manifiestan su deseo de mantener las enmiendas presentadas, al objeto de su inclusión en el dictamen de la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados,  
13 de mayo de 1982.—Juan Luis Colino Salamanca, Alfonso Osorio García, Francisco de la Torre Prados, Josep Pi-Suñer i Curberta, Néstor Padrón Delgado, José J. Rodríguez Alcalde, Enrique Egea Ibáñez y Antoni Montserrat i Solé.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961